Resolución D. Nº 1938/2025

8 / 10 /2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DOCENTE MÉDICO II CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA". –

### VISTO:

### CONSIDERANDO:

La Resolución CD № 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta № 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la FCM/UNA, de la siguiente manera:

| PROCEDIMIENTOS | INSCRIPCIÓN A CONCURSO  | EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE | PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS |
|----------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| PLAZOS         | CINCO (05) DÍAS HÁBILES | TRES (03) DÍAS HÁBILES         | CINCO (05) DÍAS HÁBILES      |

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo.

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py San Lorenzo - Paraguay

Resolución D. Nº 1938 /2025

..//..(2)

8 /70 /2025

DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". ----

La Resolución CD № 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD № 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". -------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL DECANO AD-REFÉRENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION. En uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE:

APROBAR el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) Art.1º cargo de Docente Médico II en la Cátedra y Servicio de Pediatría de la Facultad de la Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 08 al martes 14 de octubre de 2025, según el siguiente detalle:

| Nō | CARGO  | FUNCIONES  | HORARIO                             |
|----|--|------------|-------------------------------------|
| 1  | Docente Médico II (Línea 695.900, IL 817, Cat.U80) | Instructor | Martes y Jueves de 07:00 a 13:00 hs |

Art.2º **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a

Art.3º NOMBRAR de forma interina a la Dra. SILVIA MARLENE GENES ECHEVERRIA, con C.I. 3.998.687, en el cargo de DOCENTE MEDICO II, Línea 695.900, IL 817, Cat. U80, con funciones de Instructor en la Cátedra y Servicio de Pediatría de la FCM-UNA, con antigüedad del 01 a 31 de Octubre de 2025, hasta tanto se sustancie el Concurso .--

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ

Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMARM. CUENCA TORRES

Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Tesorería, Catedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OMCT/RGM/Im

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad v el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**DECANATO** 

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py San Lorenzo - Paraguay



## **CIRCULAR Nº 0245/2025**

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución D. Nº 1936/2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 08 al martes 14 de octubre de 2025.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -

#### **DATOS DE LOS CARGOS**

CARGO DE:

Docente Médico II

**CON FUNCIONES:** 

Instructor

CANTIDAD:

1 (un)

**DEPENDENCIA:** 

Cátedra y Servicio de Pediatría. -

### PERFIL DEL CARGO

### **TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:**

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la atención pediátrica; y poseer experiencia de 3 años como mínimo en Instructora de Grado;
- Gozar de Notoria Honorabilidad:
- Responsabilidad, honestidad, proactividad, manejo de liderazgo y manejo de grupos y conocimiento de TICs;
- Demostración de conducta coherente y adecuada durante el ejercicio profesional;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: martes y jueves de 07:00 a 13:00 hs.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD № 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). –
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. № 0516-00-2024. -
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- Dos (2) Reportes del SINARH. -
- Tabla de Horarios por cargo. -
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. -
- En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. -

INFORMACIÓN ADICIONAL



(\*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



# **CIRCULAR № 0245/2025**

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (<a href="www.med.una.py">www.med.una.py</a>) —link disponible mediante Código QR\*— serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. —

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA



(\*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos

